

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN
LEGISLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Tipo de Norma: LEY

Número: 2

Referencia:

Año: 2004

Fecha(dd-mm-aaaa): 15-01-2004

Título: QUE DENOMINA ESTADIO NACIONAL RODNEY CAREW AL ESTADIO NACIONAL.

Dictada por: ASAMBLEA LEGISLATIVA

Gaceta Oficial: 24969

Publicada el: 19-01-2004

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Homenajes y conmemoraciones, Dar nombre a una propiedad estatal

Páginas: 1

Tamaño en Mb: 0.102

Rollo: 532

Posición: 1890

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

Fundada por el Decreto de Gabinete N° 10 del 11 de noviembre de 1903

LICDO. JORGE SANIDAS A.
DIRECTOR GENERAL

LICDA. YEXENIA RUIZ
SUBDIRECTORA

OFICINA

Calle Quinta Este, Edificio Casa Alianza, entrada lateral
primer piso puerta 205, San Felipe Ciudad de Panamá,

Teléfono: 227-9833 - Fax: 227-9830

Apartado Postal 2189

Panamá, República de Panamá

LEYES, AVISOS, EDICTOS Y OTRAS

PUBLICACIONES

PRECIO: B/.6.00

IMPORTE DE LAS SUSCRIPCIONES

Mínimo 6 Meses en la República: B/. 18.00

Un año en la República B/.36.00

En el exterior 6 meses B/.18.00, más porte aéreo

Un año en el exterior, B/.36.00, más porte aéreo

Todo pago adelantado.

Impreso en los talleres de Editora Dominical, S.A.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

LEY N° 2

(De 15 de enero de 2004)

Que denomina Estadio Nacional Rodney Carew al Estadio Nacional

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

DECRETA:

Artículo 1. Se denomina Estadio Nacional Rodney Carew al Estadio Nacional.

Artículo 2. El Instituto Nacional de Deportes colocará una identificación, claramente visible, con el nombre de Rodney Carew, en la entrada principal del Estadio.

Artículo 3. Esta Ley comenzará a regir desde su promulgación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Aprobada en tercer debate en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los 26 días del mes de noviembre del año dos mil tres.

El Presidente Encargado,

HECTOR E. APARICIO D.

El Secretario General Encargado,

EDWIN E. CABRERA U.

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, 15 DE ENERO DE 2004.

MIREYA MOSCOSO
Presidenta de la República

DORIS ROSAS DE MATA
Ministra de Educación

LEY No. 2
De 15 de enero de 2004

Que denomina Estadio Nacional Rodney Carew al Estadio Nacional

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

DECRETA:

Artículo 1. Se denomina Estadio Nacional Rodney Carew al Estadio Nacional.

Artículo 2. El Instituto Nacional de Deportes colocará una identificación, claramente visible, con el nombre de Rodney Carew, en la entrada principal del Estadio.

Artículo 3. Esta Ley comenzará a regir desde su promulgación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Aprobada en tercer debate en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los 26 días del mes de noviembre del año dos mil tres.

El Presidente Encargado,

Héctor E. Aparicio D.

El Secretario General Encargado,

Edwin E. Cabrera U.



ASAMBLEA NACIONAL

LEY: 002 DE 2004

PROYECTO DE LEY: 2003_P_033.PDF

NOMENCLATURA: AÑO_MES_DÍA_LETRA_ORIGEN

┌ ACTAS DEL MISMO DÍA: A, B, C, D
└ ACTAS DE VARIOS DIAS: V

ACTAS DEL PLENO

2003_11_24_A_PLENO.PDF

2003_11_25_A_PLENO.PDF

2003_11_26_V_PLENO.PDF

2003_11_27_V_PLENO.PDF